

Mujeres rurales en condición de vulnerabilidad social en mercados laborales: Una contribución para el diseño de políticas públicas. El caso de Chile.



Cátedra Iberoamericana de Prevención de Riesgos
Laborales, Diálogo Social, Relaciones Laborales y
Seguridad Social. De la Universidad de Almería

09/11/2011



Índice

TERCERA PARTE: ESTUDIOS DE CASOS.....	3
1. La mujer en los planes de desarrollo comunal (PLADECO) de las comunas rurales.....	3
2. Estudios de casos de comunas.....	20
2.1. La Palmilla.....	20
2.1.1. Aspectos generales.....	20
2.1.2. La mujer rural	23
2.1.3. Análisis sintético	25
2.2. Comuna de San Gregorio.....	28
2.2.1. Aspectos generales.....	28
2.2.2. La mujer rural.	30
2.2.3. Análisis sintético	32
2.3. Padre de las Casas	34
2.3.1. Aspectos generales.....	34
2.3.2. La mujer rural	37
2.3.3. Análisis sintético	38
2.4. Ovalle.....	40
2.4.1. Aspectos generales.....	40
2.4.2. La mujer rural	42
2.4.3. Análisis sintético	43
Bibliografía	45



TERCERA PARTE: ESTUDIOS DE CASOS

1. La mujer en los planes de desarrollo comunal (PLADECO) de las comunas rurales

El concepto de comuna rural lo vamos a obtener del INE Chileno. Se define como aquella cuya población activa se emplea en un 50% o más en actividades primarias y que no alcance los 2000 habitantes.

Por otra parte vamos a utilizar los planes de desarrollo comunales (PLADECO) que son el instrumento de gestión contemplado en la legislación vigente que tiene por objetivo contribuir a ordenar, sistematizar y orientar el proceso de desarrollo de la Comuna, enfrentando las demandas de la comunidad, priorizando los temas más importantes en un contexto de mediano plazo. Estos tienen por objetivos describir y analizar, con una visión transversal y multidisciplinaria, los programas desarrollados y a desarrollar por el municipio.

Aún siendo un documento público, no todas las municipalidades tienen disponibles en sus webs el documento, y en ocasiones es fácil adivinar que se encuentran en proceso de revisión, al encontrar licitaciones abiertas a consultoras externas para su elaboración.

En nuestro caso vamos a analizar si los PLADECO se han orientado desde una perspectiva de género.

Hay 345 municipios chilenos con sus PLADECO, pero sólo se van a analizar inicialmente los considerados comunas rurales (23), y serían las siguientes:



Cuadro 11.1: Regiones Chilenas y municipalidades rurales

Región	Comunas rurales
I. TARAPACA	Camiña Colchane
II. ANTOFAGASTA	Ollague Sierra Gorda
V. VALPARAISO	Juan Fernández
X. LOS LAGOS	Futaleufú Palena
XI. REGIÓN AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	Guaitecas Lago Verde O'Higgins Río Ibáñez Tortel
XII. REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	Antártica Cabo de Hornos Laguna blanca Primavera Río verde San Gregorio Timauke Torres del Paine
XV. REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	Camarones General Lagos Putre

Fuente: Elaboración propia.

En forma sintética podemos realizar las siguientes consideraciones:

Región de Tarapacá (I Región)

<u>Camiña</u>	No hay ninguna referencia al PLADECOS de esta comuna
<u>Colchane</u>	El PLADECOS no tiene ninguna referencia a género



Región de Antrofagasta (II)

<p><u>Ollague</u></p>	<p>En el PLADECO de este municipio existen dos espacios coordinados por el SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), estos son:</p> <ul style="list-style-type: none">- La Mesa Mujer Rural e Indígena: donde existe representación de las mujeres de la comuna de Ollagüe.- La EXPO – Mujer: Un espacio liderado por el SERNAM y el SERCOTEC Regional (Servicio de cooperación técnica) que se viene realizando desde el año 2003, una vez al año, donde las Mujeres Emprendedoras asisten para promocionar y comercializar sus productos. De las 5 ediciones realizadas, en la mayoría se ha tenido la participación de Mujeres Emprendedoras de Ollagüe.
<p><u>Sierra Gorda</u></p>	<p>Se hace referencia a planes de impulso del trabajo de la horticultura a través del empleo de mujeres, pero todavía no se han llevado a cabo</p>

Región de Valparaíso (V)

<p><u>Juan Fernández</u></p>	<p>El PLADECO se engloba para la región de Valparaíso más que para las comunas rurales, en el se contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa de desarrollo de las organizaciones femeninas. Realizado por la Oficina Comunal de asuntos de la mujer, fue creado en 1990, su objetivo es apoyar a las organizaciones femeninas dando énfasis en la participación activa y democrática y a la autogestión de los grupos, prestando asesoría técnica, orientación y capacitación a las organizaciones que coordina e incentivando la creación de grupos nuevos.- Programa de habilitación laboral para jefas de hogar. Esta dirigido a mujeres de escasos recursos con residencia en la
-------------------------------------	--



comuna, que tenga hijos bajo su cargo y mantención. El objetivo del Programa es fortalecer desde una perspectiva de género la participación de la mujer jefa de hogar en el mercado de trabajo a través de la habilitación laboral. El Programa ofrece servicios de apoyo como asesoría legal, social y psicológica, que se traducen en talleres de preparación para el trabajo e intermediación laboral, convenios de capacitación laboral con cursos Sence, coordinación con áreas de cuidado infantil, salud odontológica, nivelación de estudios.

- Centro de atención integral en violencia familiar. Este programa de atención integral pertenece también a la Oficina de la mujer, dependiente del Departamento de Asuntos de la Familia. Desde el año 1994 desarrolla una labor específica y especializada en la atención de mujeres y familias que viven situaciones de violencia intrafamiliar en la comuna. Su objetivo es propiciar a nivel comunal y una mirada frente al problema de la violencia en el hogar a partir de la promoción de cambios individuales y colectivos en las relaciones familiares. El Programa realiza su labor a través de dos grandes líneas: La primera, de atención de casos, con servicios de atención clínica, terapéutica, legal y atención social. La segunda, abocada a la tarea de prevención comunitaria y de coordinación con otras instituciones ligadas al tema, a través de talleres de información y sensibilización, y coordinación con medios de comunicación.

- Programa Mujer, tú decides. Su objetivo es otorgar apoyo integral a las mujeres de la comuna que les permita enfrentar en igualdad de condiciones las oportunidades que se le presenten, para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, para en último término incorporarlas activamente a la vida y desarrollo de la ciudad.



Región de Los Lagos (X)

<u>Futaleufú</u>	Éste último año a través del registro civil municipal se ha puesto en marcha una iniciativa para trabajar con mujeres de la comuna. Mediante programas de absorción de desempleo, se acordó la construcción de 4 invernaderos, con el objetivo de producir flores de corte para la venta y ornato de la ciudad. Esta iniciativa pretende ser autosuficiente y crear fondos para seguir operando, para en el futuro formar una microempresa
<u>Palena</u>	Ninguna aportación sobre mujer o género

Región de Magallanes y Antártica Chilena (XII)

<u>Antártica</u>	En este caso se refiere a las cinco bases militares que tiene Chile en esta zona geográfica. No existe ningún PLADECO
<u>Cabo de Hornos</u>	El PLADECO de este municipio no está disponible.
<u>Primavera</u>	Sin acceso a PLADECO
<u>Laguna Blanca</u>	La población femenina en Laguna Blanca es de 100 mujeres, y en edad de trabajar, menos de 50. En el Pladeco aparece el Programa Mujer Jefas de Hogar y se enuncia la necesidad de fomentar el emprendimiento con mujeres y jóvenes
<u>Río verde</u>	Ninguna aportación sobre mujer o género. La comuna tiene tan sólo 96 mujeres
<u>San Gregorio</u>	Este Pladeco sí aborda el tema de género desde varias perspectivas, incluyendo la violencia machista. Aparece un apartado del texto en exclusiva a la cuestión de género, y se puede comprobar que ha sido incluido dentro de las políticas de la comunidad desde hace tiempo, existiendo incluso intercambios con Argentina y otros



	países americanos para intercambio de experiencias.
<u>Timaukel</u>	No se plantea el tema de género. Sólo viven 47 mujeres en la comuna.
<u>Torres del Payne</u>	Alta inserción laboral de la mujer, sobre todo en el sector turístico, niveles de ocupación del 98%, con lo que no se contempla ningún plan de desarrollo.

Región de Arica y Parinacota (XV)

<u>Camarones</u>	Existe un plan de desarrollo económico, en el cual se propone una política de desarrollo social, intentando incrementar la participación de los sectores con menor nivel de interlocución en la comuna como son las amas de casa, fomentando dichas organizaciones en las que se agrupen.
<u>General Lagos</u>	En el área de desarrollo económico y productivo, encontramos el programa de capacitación en oficios. Este programa pretende diversificar la base productiva y poder mejorar el acceso al empleo, se centra fundamentalmente a habilitar laboralmente a jóvenes y mujeres, dotándoles de herramientas y habilidades técnicas en oficios que sean demandados por el mercado comunal y regional
<u>Putre</u>	Se encuentra en la elaboración de un Plan de Desarrollo Comunal con Enfoque de Género, buscando describir y explicar las necesidades, expectativas e intereses de hombres y mujeres, canalizando las perspectivas de cada uno e intentando satisfacer tales demandas



OTROS EJEMPLOS EN MUNICIPIOS NO RURALES (más de 2000 habitantes)

Región De Arcaunía (IX)

<u>Angol</u>	Pladeco en construcción
<u>Cararrehue</u>	<p>Aparece contemplada de manera amplia la figura de la mujer vulnerable:</p> <p>El programa "Mejorando la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar" En la comuna se encuentra implementado a través de dos profesionales que trabajan en los distintos ámbitos que el programa propone:</p> <ul style="list-style-type: none">• Habilitación laboral: consiste principalmente en desarrollar capacidades internas en las mujeres enfocándose principalmente en los derechos y deberes. Este paso es obligatorio para pasar a las etapas siguientes del programa.• Componente productivo: en esta área se realizan capacitaciones en diversos ámbitos con el objeto de entregar herramientas para que las mujeres puedan desempeñarse en alguna actividad productiva. Se han realizado talleres de apicultura, telar y textilería mapuche y actualmente se gestionan capacitaciones con el Sence en las áreas de gastronomía, textilería y administración de empresas.• Nivelación de estudio: este componente tiene por objeto incentivar a las mujeres que no terminaron su educación formal a continuar con sus estudios. Además, se realizan talleres de alfabetización digital.• Salud: en este ámbito se incluye a las mujeres en los diversos programas de salud preventivos.• VIF: en cuanto a la violencia intrafamiliar, este programa pretende ser el nexo con las casas de



	<p>acogida que posee el Sernam con el objeto de apoyar y proteger a las mujeres víctimas.</p> <p>Esta comuna prevé a futuro el establecimiento de una escuela de capacitación continua a mujeres.</p>
<u>Cholchol</u>	<p>La comuna mapuche dice contar con un programa especial para la mujer, que cuenta con tres profesionales, pero no se hace mención si es un taller de capacitación para el emprendimiento, para la búsqueda de empleo o para la atención de la violencia de género.</p>
<u>Cunco</u>	<p>El tratamiento de género queda reflejado en la manifestación de intenciones inicial: "Elaboración de una propuesta programática elaborada participativamente, con enfoque de género y según diversidad étnica y social, para atender necesidades sociales específicas de las familias y de grupos sociales: niños y niñas (infancia) jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar. Generación de red institucional y comunitaria para prevención y tratamiento de situaciones que constituyan riesgo para la población (violencia, intrafamiliar, drogadicción, entre otros)"</p> <p>Se menciona la promoción de la capacitación laboral articulada a las oportunidades de empleo para hombres y mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none">• Generando condiciones para que las instituciones públicas y privadas complementen recursos para fortalecer iniciativas orientadas a la inversión. (Por ejemplo Mesas de Trabajo).• Elaborando planes de capacitación laboral según Requerimientos de la Comunidad, que considere la oferta de trabajo intra y extracomunal.• Organizando y dinamizando el funcionamiento de la Oficina de Intermediación laboral, articulada a las definiciones del Plan de Desarrollo económico local.



<u>Galvarino</u>	<p>La mujer únicamente se trata como elemento estadístico y como figura jurídica en relación con el traspaso de tierras.</p> <p>Apenas se menciona que existe un “programa Mujeres”, y aunque es de suponer que se trata del programa estatal, no mayor mención al respecto.</p>
<u>Gorbea</u>	<p>Aparece como línea estratégica, en el desarrollo económico, la potenciación del programa de desarrollo de la mujer en el desarrollo de iniciativas productivas, se articulan una serie de actividades.</p>
<u>Loncoche</u>	<p>“Se debe lograr que los servicios públicos fundamentales puedan llegar mejor y más fácilmente a quienes lo requieren, para mejorar la calidad de vida de la población, particularmente en educación, salud, vivienda y asistencia social, a los grupos más vulnerables: niños, mujeres jefes de hogar, ancianos y discapacitados. Perfeccionar y facilitar el acceso igualitario a las oportunidades sociales en educación, salud, vivienda y servicios, orientado a sectores específicos de la población: niños, mujeres, ancianos y discapacitados, con un enfoque de derechos y deberes.”</p> <p>La mujer mapuche, la violencia de género, las dificultades de empleo... no son tratadas.</p>
<u>Los Sauces</u>	<p>Sin referencias independizadas de otros grupos vulnerables como mayores o jóvenes, la mención a la mujer es prácticamente inexistente.</p>
<u>Nueva Imperial</u>	<p>Sin duda uno de los PLADECO que mejor plantea la cuestión. Desde el inicio del documento se señala el enfoque de género del mismo, “entendido que el género es una herramienta analítica para comprender los procesos sociales que incluyen tanto a los hombres como a las mujeres y también incluye su relación y la manera cómo esta relación se construye socialmente.”</p>



	No solo se aborda la mujer como trabajadora, sino que se abre a otros aspectos como el deportivo, el liderazgo o la representatividad municipal
<u>Perquenco</u>	Nula presencia de enfoque de género
<u>Pucón</u>	Choca ver que el documento está extremadamente definido y sin embargo, las políticas de género pasan totalmente desapercibidas.
<u>Renaico</u>	Amplia cobertura, abordándose dentro de varios aspectos: capacitación para empresaria, mejora de la empleabilidad e incluso un apartado sobre igualdad de género: <i>"Las apreciaciones respecto a la condición de Género, que se han podido recoger en base a encuestas realizadas a las organizaciones sociales en el transcurso de la investigación, dan cuenta de una percepción prácticamente de igualdad entre hombres y mujeres, en todas las áreas del quehacer propio de la comuna, como por ejemplo, posibilidades laborales, acceso a la educación, acceso a la salud y recreación. Dicha apreciación es compartida además por las autoridades comunales."</i>
<u>Saavedra</u>	Nula presencia de género
<u>Temuco</u>	Aunque no sea un documento único por estar dividido por zonas municipales (lo que dificulta la visualización como un todo) sí existen numerosas acciones y programas dirigidos a mujeres en la totalidad del territorio, apareciendo términos que no se contemplan en otros Pladecos como "Innovación en el Modelo para la Promoción Social en Grupos Prioritarios"
<u>Traiguén</u>	Aparecen como objetivos, junto a las acciones de fomento al emprendimiento y a la capacitación como empresarias, el deseo de una participación activa de las mujeres en la comunidad, por lo que se identificará a las mujeres "líderes" para activar esta política.



	<p>Aparecen programas de Asesorías Laborales a mujeres emprendedoras, que no se encuentran en otros municipios.</p>
<u>Victoria</u>	<p>El tema de la mujer en la comuna de Victoria, se ha ido abordando de manera sistémica, para tal efecto se ha puesto en funcionamiento una Oficina que canaliza las diferentes inquietudes de las mujeres. Es así como a través del Programa Municipal de la Mujer, ahora llamado "Programa de Fomento de la Participación de la Mujer en la vida comunitaria", para la capacitación, apoyo y orientación en diferentes materias que contribuyan a crear más oportunidades de inserción de la mujer en la sociedad. También se llevan a cabo ciclos de charlas realizadas en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer, en temas relacionados con el desarrollo de la microempresa familiar, ciclos de charlas en nutrición, salud mental, otros; realización de cursos de pintura realizado en conjunto con PRODEMU, cursos de capacitación en turismo y computación, programa odontológico integral dirigido a mujeres de escasos recursos, capacitación a dirigentes indígenas y de localidades rurales sobre violencia intrafamiliar, entre otras.</p> <p>Se hace mención a la necesidad de incentivar fuertemente un "plan de igualdad de oportunidades", que garantice a las mujeres adultas igualdad en el acceso a la educación, al trabajo, el cuidado adecuado de sus hijos durante su jornada laboral y la recreación.</p>
<u>Villarica</u>	<p>Aparte de una mención en al programa Mujeres temporeras, no hay más referencias.</p>

Región de Biobío (VIII)

<u>Alto Bio Bio</u>	<p>En este Plan, se recogen programas y líneas de actuación, incluso aparece la clasificación de la mujer dentro de</p>
----------------------------	---



“grupo vulnerable”, no obstante, sólo se centra en capacitación y empoderamiento:

“Lineamiento Estratégico N° 2: Favorecer los Procesos de Empoderamiento de las Mujeres. Desde el punto de vista de género y dadas las características culturales que definen los espacios de acción y participación de hombres y mujeres (pehuenches y colonos) es necesario considerar que las formas de involucramiento en los programas de desarrollo pueden ser diferentes y que el sentido que adquiere la participación para los/as sujetos/as también esta mediada por la cultura. Ahora bien, nadie puede empoderar a otro/a, pues el verdadero empoderamiento es logrado por las personas involucradas, a través de su propio esfuerzo, por lo que cualquier intervención debe estar dirigida a facilitar o apoyar este proceso. Acciones:

- a) Facilitar y apoyar el empoderamiento de las mujeres.
- b) Fortalecer las organizaciones de mujeres.
- c) Abordar la problemática de las mujeres desde su propia perspectiva y análisis.
- d) Incorporar el enfoque de género en las políticas impulsadas por el municipio.
- e) Superar los patrones conservaduristas en torno a la mujer, pues éstos la limitan a sus roles a los históricos (madre, esposa, etc.)
- f) Incrementar la capacidad de las mujeres de generar ingresos de manera regular.
- g) Promover la no violencia intrafamiliar y de pareja.
- h) Atender a las necesidades prácticas y a los intereses estratégicos de las mujeres.
- i) Disponer de educación preescolar para atender las necesidades de cuidado infantil para la mujer trabajadora.
- j) Potenciar el emprendimiento en las mujeres.



	<p>k) Incorporara a las mujeres al sistema de educación formal en los niveles que lo requieran (alfabetización, básica y media).</p> <p>l) Desarrollar programas de capacitación laboral a mujeres.</p>
<u>Antuco</u>	<p>La problemática ligada a genero se refleja en el siguiente comentario del consultor que desarrolla el PLADECO de la comuna: "Si se pretende mejorar la desigualdad de género, en el futuro debe procurarse que hombres y mujeres puedan acceder a la educación por igual, y ello implica un cambio cultural profundo y que debe ser introducido con políticas de largo aliento."</p> <p>En cuanto a programas o planes específicos se menciona como objetivo el promover una mayor presencia de la mujer en la Población Económicamente Activa de la comuna, y para ello se plantea el "Programa de Emprendimiento y Empleabilidad Femenina: Orientado a brindar una capacitación a mujeres mayores de 15 años con interés en mejorar su situación mediante un curso de habilidades que les permitan emprender y mantener un negocio.</p>
<u>Bulnes</u>	<p>En los temas de agricultura familiar campesina se reconoce el tema de género y en particular:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se reconoce que hombres y mujeres comparten roles.- Las mujeres reconocen que el hombre no debiera llevarse la carga pesada del trabajo.- Los hombres opinan que la mujer trabaja igual que el hombre. Se dice que las mujeres son contratadas por aspecto físico y esto constituye discriminación.- Trabajo compartido sobre el valor de la equidad es lo que se debiera privilegiar.- El hombre es discriminado por discapacidad.- Hay alta contratación de mujeres. Las mujeres sienten



	<p>que son molestadas en sus lugares de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Las mujeres también discriminan cuando son jefas.- Las mujeres son valoradas por su delicadez (especialmente en el trabajo con arándanos). <p>El desafío estratégico para la región en materia de género es "lograr que las mujeres participen en igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida regional, con el propósito de disminuir las brechas de género y propender a mejorar la calidad de vida de la mujer y su entorno.</p> <p>En la línea transversal relacionada con la promoción de la participación se señala la política de estimular cambios favorables en las relaciones de género en el ámbito comunal. Para ello se establecen talleres y encuentros que tengan como objetivo realizar acciones tendientes a generar la idea en que mujeres y hombres juntos deben esforzarse y trabajar para modificar concepciones, actitudes y prácticas entre los géneros que no corresponden a los valores de respeto, cariño y equidad enunciados en la visión comunal</p>
<u>Cabrero</u>	<p>Actualmente no existe un PLADECO para la comuna de Cabrero para el periodo actual. Se está en proceso de reformulación para la actualización de este instrumento. En cuanto al PLADECO del periodo anterior, no se pudo tener acceso a ese documento.</p>
<u>Cañete</u>	<p>Sólo hace referencia a la situación de las mujeres pobres de la comuna, que están en una situación crítica debido a la responsabilidad que ella asume en la generación de estrategias de subsistencia de su grupo familiar, en la actividad laboral no remunerada y desvalorizada socialmente y en las escasas alternativas de incorporación al mundo económico-productivo.</p> <p>Este plan de desarrollo no tiene incluido la perspectiva de</p>



	género
<u>Chiguayante</u>	Nula presencia de género
<u>Chillán</u>	<p>En este documento, la figura de la mujer es tratada y desarrollada en varios aspectos. Se puede destacar que se especifican la realización de dos programas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de Mujeres Jefas de Hogar, preferentemente de escasos recursos .• Programa Centros de Atención para hijos/as de mujeres trabajadoras temporeras.
<u>Chillan Viejo</u>	No hay ningún epígrafe específico sobre la perspectiva de género y lo único que se hace es separa en la tablas hombres y mujeres.
<u>Cobquecura</u>	<p>Dentro del Plan desarrollo en los criterios de cultura de la población se recoge la difusión del concepto equidad de género.</p> <p>Hay un apartado específico sobre género, Por su parte, la perspectiva de Equidad de Género, se ha establecido como primer aspecto que se trata de una temática inserta en una agenda nacional e internacional. Como segundo punto, que al hablar de Equidad de Género, no se acota a un tema pertinente o de interés de mujeres. Como tercer aspecto, que Equidad de Género es constitutivo a los Derechos Humanos.</p> <p>También se incluye un apartado sobre "el programa de la mujer comunal". Es una iniciativa que nace el año 2001, debido a la situación de vulnerabilidad social que presenta la población femenina en la Comuna, ya que ésta representa a Mujeres Jefas de Hogar con mínimas posibilidades laborales.</p> <p>Lo que se aspira con la elaboración de este plan estratégico es utilizar metodologías que permita intervenir y potenciar el Programa de la Mujer que desarrolla la Ilustre Municipalidad de Cobquecura, a través de los talleres</p>



	<p>Manuales que se ejecutarán y estarán dirigidos por cada monitora, y por otra parte talleres de capacitación en temas de Microempresas.</p> <p>Es importante señalar que el principal objetivo de este plan es darle un enfoque productivo, para que las Mujeres Jefas de Hogar de algunos sectores rurales con potencialidades Productivas realicen talleres que sean viables de comercializar.</p>
<u>Curanilahue</u>	<p>El Plan de esta comuna es para el periodo 2011-2015 y en él se presenta un apartado específico sobre género y está planteada su transversalidad en los distintos bloques del trabajo.</p> <p>Según un estudio realizado por el Ministerio de Planificación, "Iniquidad Territorial de Género 2009", el índice de inequidad territorial con un enfoque de género en la comuna de Curanilahue presenta una gran brecha en los temas de familia y empleo, y principalmente se ven afectadas las mujeres jefas de hogar.</p> <p>Un dato interesante es que en relación a género, el 53,6% de los empresarios corresponde a mujeres y el 49,3 a hombres.</p>
<u>Florida</u>	<p>Hay un epígrafe referente a la situación de las mujeres. Entre las actividades realizadas por las mujeres están:</p> <ul style="list-style-type: none">- Celebración del Día de la Mujer.- Capacitación a 20 Mujeres Jefas de Hogar, del sector urbano de Florida en Computación a nivel usuario.- Capacitación Laboral y Talleres, Consiste en el desarrollo de la primera etapa del Taller de Capacitación de Calzado para 12 Jefas de Hogar del sector urbano de Florida.
<u>Mulchen</u>	<p>Tiene un plan de desarrollo con perspectiva de género, pero lo único que realiza es un desglose entre hombres y mujeres en las distintas tablas.</p>



OTRAS REGIONES

<p><u>Santo Domingo (Valparaiso)</u></p>	<p>La figura de la mujer vulnerable apenas aparece. Tan sólo una línea como sugerencia: "AUMENTAR LAS FUENTES LABORALES, EN ESPECIAL PARA LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR. DAR PRIORIDAD A LOS HABITANTES DE LA COMUNA</p>
<p><u>Villa San Jerónimo de Alhué (Metropolitana)</u></p>	<p>No se hace referencia a la mujer, ni programas relacionados</p>
<p><u>Alto del Carmen (Atacama).</u></p>	<p>Se menciona la necesidad de incorporación de mujeres en áreas productivas no tradicionales, y se apunta que la comunidad altina tiende a ser "Machista", lo que influye en la discriminación de género y muchas veces encontramos casos de violencia intrafamiliar, por lo que son bienvenidos los planes del área para cambiar este concepto, donde se potencie a la mujer mediante talleres y capacitaciones respecto a su valorización.</p>
<p><u>Ancud (Los Lagos)</u></p>	<p>No se desarrollan programas específicos para mujeres, aunque se las considera un pilar económico: "Atendiendo a la clasificación por géneros se observa que el rol de la mujer tiene un alto impacto dentro de la fuerza laboral de la comuna. En tanto las mujeres tienen mayor campo de ocupación entre el sector de los servicios, los hombres se destacan en las actividades pesqueras."</p>

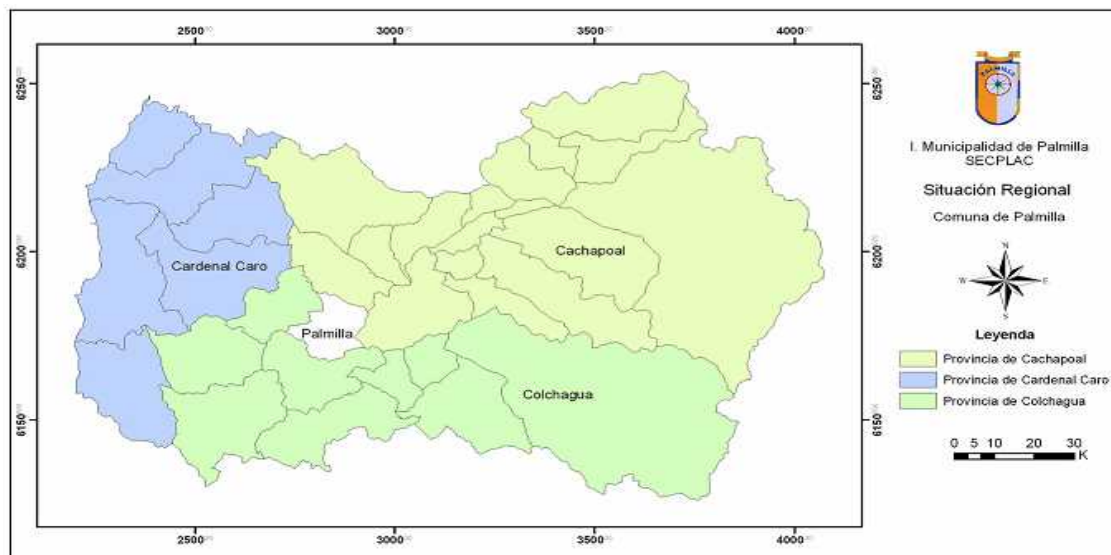
2. Estudios de casos de comunas

2.1. La Palmilla

2.1.1. Aspectos generales

La comuna de Palmilla¹ está ubicada en la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Provincia de Colchagua, Chile, a 43 Km. de la ciudad de San Fernando, capital provincial.

Mapa 12.1- Comuna Palmilla en la Provincia de Colchagua



Fuente: PLADECO, Oficina de Planificación y Desarrollo Comunal, Palmilla

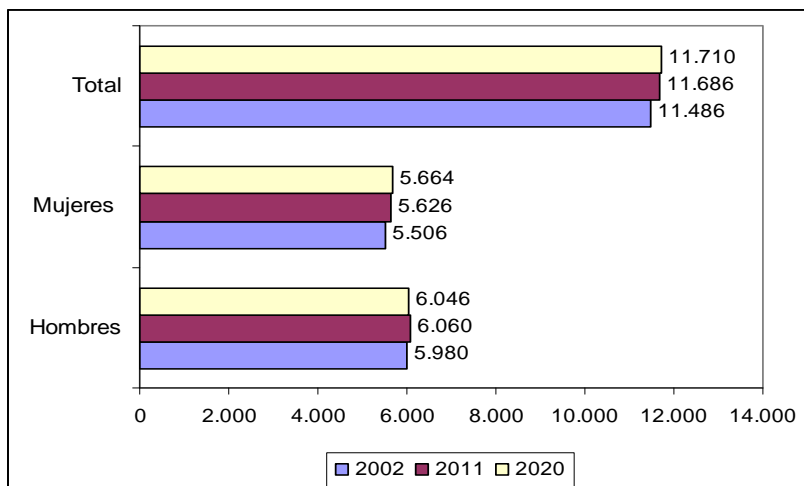
La comuna se extiende en un territorio de 263,25 Kms, posee una densidad poblacional de 37,5 hb/Km² distribuidas en 32 localidades.

¹ Palmilla nace de la voz popular del pueblo indígena que se concentraba para el 18 de septiembre y Navidad en las pampas del lugar. La abundancia de una planta muy semejante a las Palmas dio el nombre a este pueblo. A la llegada de los españoles, en la localidad de Lihueimo existía un poblado importante de indígenas nativos "Promaucaes". Con el paso de los años este pueblo desapareció creándose Palmilla con la llegada del ferrocarril San Fernando-Palmilla, el 15 de septiembre de 1873. Así Palmilla pasa a ser el centro de la actual Comuna.



La población total de Palmilla es de 11.686 personas, según la proyección de población total estimada al 30 de junio 2011 por el Instituto Nacional de Estadísticas, basado en el último Censo de Población y Vivienda del país, realizado el año 2002. De tal cifra, 5.626 son mujeres y 6.060 son hombres.

Gráfica 12.1 - Proyección de población estimada comuna Palmilla



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Chile.

La mayor parte de los habitantes de Palmilla constituye población rural, representando el 81%, mientras que el restante 19% corresponde a población urbana. El total de hogares en la comuna de Palmilla, según el mismo censo 2002, alcanza a 2.889, y el 18,72% de ellos presenta jefatura de hogar femenina.

Según el Censo 2002, existen en Palmilla 1.823 personas que no saben leer ni escribir, lo que equivale al 17,5% de la población total. A pesar de haber existido iniciativas comunales de regularización de educación escolar para adultos, el porcentaje de habitantes de la comuna de Palmilla, con su nivel de escolaridad incompleta, continúa siendo significativo, cubriendo la educación escolar de adultos sólo a través del Liceo Municipal, modalidad vespertina. Si consideramos que existen diversos factores que obstaculizan la ejecución de la educación escolar adulta, como traslado, distancia, desinformación e incluso falta de iniciativa, obviamente que el problema persiste y los indicadores no disminuyen. La importante variable de escolaridad de la población foco de este estudio, se presenta en la tabla a continuación.



Cuadro 12.1- Nivel de Escolaridad Poblacional de la Comuna de Palmilla

Sexo	Nunca asistió	Pre-Básica	Básica/Primaria	Media	Superior	Total
Hombre	331	195	3.192	1.475	254	5.447
Mujer	264	187	2.848	1.385	262	4.946
Total	595	382	6.040	2.860	516	10.393

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2002

En cuanto a la población en edad de trabajar (de 15 a 64 años), sólo un 42,8% se encontraba ocupado y el resto desocupado, en términos de dependencia laboral. En el caso particular de las mujeres de la comuna de Palmilla, los resultados de este Censo aumentan dicha cifra, puesto que indican que el 70,58% de ellas, en edad de trabajar, se encontraba desocupada o sólo con labores o quehaceres de su hogar. Las particularidades geográficas, climáticas y morfológicas de esta región chilena condicionan para que la mayor oferta de trabajo tenga la forma de empleo temporal, ya sea en la agroindustria, sector frutícola o vitivinícola que es prioritario en la Región.

Es importante señalar que de los 11.200 habitantes (en 2002) de la comuna de Palmilla, 7.367 corresponden a la fuerza laboral, es decir, población económicamente activa (de 15 a 64 años). De este total, el 42,8% se declara trabajando por algún ingreso y un no menor 36,3% se desempeña realizando quehaceres del hogar.

La principal actividad económica de la comuna está fuertemente determinada por los recursos naturales. En efecto, la mayor participación de empresas, según los registros de patentes municipales, INDAP y del Servicio de Impuestos Internos, SII, la constituye el sector agrícola y silvícola, con 368 empresas y un 51% del total de la comuna. El segundo lugar corresponde al área comercio, con un 27,5% de las empresas. En orden descendente de gravitación, aunque también de importancia, están las empresas dedicadas a hoteles y



restaurantes, y las dedicadas al transporte y telecomunicaciones, con un 5,9% y 5,4%, respectivamente.

Los ciclos estacionales y naturales de la actividad agrícola constituyen también un desafío para las autoridades de Palmilla en su intento de mejorar la empleabilidad.

Fundamentalmente, la carencia de estabilidad económica otorgada por las relaciones laborales, constituye el problema de mayor gravitación para aplicar las medidas de mitigación contempladas en sus programas de apoyo social. De lo dicho se desprende que la vertiente capacitación de mano de obra especializada para atender necesidades específicas de la producción, o para el autoempleo, surge como condición *sine qua non*, para una mejor inserción laboral.

2.1.2. La mujer rural

El Informe de FAO, *Situación de las Mujeres Rurales Chile 2007*, elaborado por la consultora Carolina Díaz Rojas, con la colaboración de la editora María Eugenia Meza Basaure señala: “La mayor parte vive en el sur del país y su mayor concentración tiene lugar entre las regiones del **Libertador Bernardo O’Higgins (VI)**, de Los Lagos (X), donde habita el 74,3% de ellas. Las regiones del extremo norte y extremo sur reúnen, por su parte, sólo una fracción minoritaria de mujeres rurales. La Región de Los Lagos y la de Magallanes (XII) destacan por reunir el mayor y el menor número absoluto de mujeres rurales dentro de sus fronteras: 159.333 y 2.722, respectivamente”. En la región del Libertador Bernardo O’Higgins se sitúa la comuna de Palmilla, justamente esta región es la que concentra la mayor cantidad de mujeres rurales. Para ser más precisos, es entre la VI y la VII región donde se concentra el mayor porcentaje de las mujeres rurales.

Los programas de empleo que se ejecutan en la Comuna y que están orientados a mujeres, son llevados a la práctica básicamente por el Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH); aunque existe la Bolsa Nacional del Empleo del Seguro de Cesantía, de la cual dependen las entidades denominadas Oficinas Municipales de Inserción Laboral (OMIL), el municipio no cuenta con un proyecto OMIL activo, sino solo con un registro de usuaria/os, dado lo cual la intermediación con las mujeres es llevada a cabo básicamente por el equipo comunal del PMJH. La Bolsa y el OMIL constituyen un sistema electrónico cuya misión es poner en contacto a trabajadores cesantes y a quienes ofrecen puestos de trabajo.



Los fenómenos climáticos, la competencia y las sobreproducciones que suelen producirse entre los pequeños productores, cuando muchos de ellos optan por el mismo tipo de siembra, requieren del Estado una actitud vigilante sobre el sector. Por lo mismo, contar con constantes programas de capacitación es una forma eficaz de entregar herramientas y apoyo necesario, lo que ha permitido que la fuerza laboral femenina, mediante el PMJH, aparte de la capacitación técnica, conozca de un modo más adecuado sus derechos laborales, su situación contractual y sus alternativas previsionales, entre otros indicadores.

La entrega de cursos de habilitación y capacitación laborales han permitido contribuir a generar nuevas fuentes de trabajo, mejorar o potenciar ciertas líneas de trabajo dependiente y crear conciencia en la comunidad que el trabajo, aparte de representar una fuente de ingresos, es también una actividad mediante la cual el trabajador se dignifica a través de una actividad realizada profesionalmente y a conciencia.

Se han desarrollado medidas orientadas a favorecer a la mujer rural en la comuna, a la fecha, han sido partícipes de programas de apoyo 236 mujeres, existiendo, de acuerdo a la Ficha de Protección Social, 796 hogares dirigidos por mujeres, cifra que deja de manifiesto que existe un número considerable de ellas que no han podido ser atendidas. Además, debe dejarse constancia de que, de las 236 mujeres capacitadas, alrededor de 80 de ellas viven en calidad de allegadas o son madres adolescentes que viven con sus padres, constituyéndose en Jefas de Núcleo, las cuales no son consideradas en la información que recogen las estadísticas. De acuerdo a datos arrojados por el módulo estadístico de la Ficha de Protección Social, existen 932 mujeres laboralmente activas.

Recordemos que un 14% de mujeres no ha concluido su educación general básica y un 49% no ha finalizado su enseñanza media. Sin embargo, entre estas últimas existen numerosos casos a las cuales solo les falta completar los dos últimos años (3º y 4º medio). De concluirla, se abren más oportunidades, espacios y mejores expectativas económicas y laborales que permitirían mejorar la calidad de vida de las interesadas y, como un positivo producto adicional, disminuir los índices referidos.

La Comuna de Palmilla, condicionada por su ruralidad y aptitud agrícola, muestra un mercado ocupacional de escasa variedad, de modo que las mujeres se



desenvuelven en actividades económicas que generan las empresas agrícolas, principalmente. Así, las mujeres trabajadoras y jefas de hogar que encuentran fuentes laborales, se desempeñan especialmente en líneas de trabajo dependientes del agro. Un número menor de las mujeres trabajadoras desarrolla algún tipo de actividad en carácter de independiente. Esta circunstancia les ha permitido proponer y contar con el respaldo e iniciativa municipal para fomentar y potenciar la línea de trabajo productivo o de servicios que hayan encarado. Durante el año 2010, el municipio logró incorporar proyectos exclusivos para dichas mujeres mediante su Oficina de Fomento Productivo, pero con la limitante de que los recursos económicos disponibles también son escasos ante la demanda. Lo anterior, sin perjuicio de la existencia de algunas otras oportunidades, o alternativas de financiamiento y apoyo gubernamental, o de entidades internacional, tales como las ONG.

Las líneas de trabajo en las cuales la comuna pudiera tener un mejor desarrollo en la intermediación laboral, consisten más que nada en actividades propias del trabajo de temporada agrícola, y las mujeres de la Comuna lo asumen prácticamente como la única y última opción, por lo que la meta de las autoridades comunales están orientada a cambiar esta visión. Se procura que la óptica de estas trabajadoras sea considerar a la agricultura como una oportunidad de mejorar sus ingresos, ya sea, capacitándose en áreas enfocadas al trabajo agrícola dependiente, o como trabajadoras independientes que consideren, por ejemplo, a la industria turística rural como una valiosa opción a considerar en sus proyectos de inserción laboral.

2.1.3. Análisis sintético

La parte de entrevistas fue llevada a cabo por investigadores de la Universidad de Santiago de Chile. Las mujeres seleccionadas fueron 19, y todas participaban en programas de apoyo para favorecer a la mujer rural. El objetivo de estas entrevistas fue lograr una identificación de la persona a través de antecedentes generales sobre la edad, actividad laboral, si fuese el caso, o motivo por el cual no estuviera inserta en el mercado laboral; se requirieron, además, antecedentes sobre su trabajo y condiciones de seguridad, estabilidad, protección social para ella y sus hijos; y, finalmente, sobre condiciones de acceso al trabajo en cuanto compatibilidad con las actividades domésticas, nivel educacional, capacitación para el trabajo, inserción de discapacitadas y acceso a la información



de puestos vacantes. Las mujeres presentaban una dispersión de edad entre 21 y 72 años, lo que permite obtener una diversidad de opiniones considerando todo el ciclo evolutivo de la mujer, aunque el mayor número de ellas oscila entre los 21 y 40 años, conformando así un grupo de mujeres jóvenes representativas de los problemas que aquejan a la mujer rural trabajadora y dueña de casa.

Adicionalmente, la entrevista logró obtener un conjunto de información emergente que dio luces para conocer problemas de mayor envergadura que los laborales como son los casos de toxicidad de las aguas, contaminación de la tierra, muertes súbitas de adultos, intentos de expropiación de terrenos e información de los medios y personas que les permiten representar sus problemas de forma cuasi-directa ante las autoridades del gobierno local y del nacional.

La mayoría dice estar trabajando en forma permanente, pero sin contrato laboral. Las actividades más recurrentes que realizan son trabajos en parronales y viñas, cultivos que caracterizan a la zona. Las condiciones en que lo hacen son precarias, situación que se puede resumir en la siguiente síntesis: bajo sueldo, lo que equivale a decir menos del mínimo legal (bajo los 300 dólares mensuales, aproximadamente); sin recibir algún tipo de regalías (alimentos, vivienda, ropa, terreno a cultivar, animales u otros) que les pudiera complementar el sueldo; si ello sucede, es excepcional. Algunas trabajadoras cuentan con implementos de protección o sistemas de seguridad laboral, las que no, quedan expuestas a riesgos de intoxicación y accidentes. Los trabajos son temporales, por lo que la estabilidad es también precaria; no cuentan con salas cunas ni jardín infantil para sus hijos, lo que las obliga a dejarlos, durante la jornada, con parientes o conocidos.

Un aspecto positivo a destacar es que la mayoría declara no haber recibido nunca algún tipo de maltrato o de acoso, situación que llama la atención considerando el fuerte machismo que aún subsiste en las relaciones de género o patriarcales. Llama la atención también el que 1/3 de las encuestadas declara no recibir penalización como descuentos o multas, pero sí algunas reconocen tener que trabajar más de 44 hrs. semanales sin recibir pago extra por ello.

Otro aspecto que también llama la atención es que la mitad requiere utilizar un medio de transporte para ir al trabajo y para ello cuentan con movilización propia. La mayoría dice contar con un sistema de salud, el que corresponde al otorgado por el Estado para personas de nullos o muy escasos recursos. Al respecto



cabe destacar que el sistema público de salud no se caracteriza por ser de pronta atención.

En otro ámbito, todas las mujeres, ya sea encuestadas o entrevistadas, afirman tener que hacerse cargo de obligaciones domésticas y prácticamente todas sostienen que cumplen la función de jefa de hogar. Ello es así ya que se encontró que, exceptuando a las encuestadas y entrevistadas mismas, hay en promedio 3,6 personas por casa, siendo el número de mujeres por hogar, la mitad del de los hombres; el promedio de edad de ellas es 19 años, y el promedio de edad de ellos, 31 años. Los datos revelan que en el ámbito doméstico, siguiendo los cánones tradicionales de comportamiento, es la mujer quien enfrenta sola la atención y cuidado de la casa puesto que la mayoría de los integrantes de su hogar son varones y las mujeres, son demasiado jóvenes. Tal vez sea esta la explicación de por qué se encuentre 1/3 de las mujeres dedicadas solo a ser dueñas de casa y jefas de hogar. Aún así, ello no quita que desarrollen también, en algunos casos, trabajos que les generen ingresos, como por ejemplo, a través de la venta de productos agrícolas, joyas o realicen algunas costuras. Igualmente, las mujeres que deben trabajar fuera del hogar, desarrollan también labores de casa.

Para finalizar la descripción del grupo estudiado, podemos decir que son pocas las mujeres que cuentan con educación básica incompleta, poseyendo la mayoría un mayor nivel educacional, registrándose incluso, casos de mujeres que han cursado niveles técnico y técnico profesional, siendo con mayor probabilidad quienes trabajan en servicios administrativos. Complementando la idea, si bien reconocen que no todas tienen capacitación para el trabajo actual, sí sienten que están habilitadas para él.

La forma de encontrar trabajo, en caso de requerirlo, les resulta más fácil hacerlo en el medio rural que en el urbano. La forma más frecuente de enterarse de alguna vacante que les pueda ser de interés, es a través del aviso o dato por parte de algún pariente o conocido, o bien, porque las llaman desde el lugar en que trabajaron anteriormente. Por su parte, las personas de mayor nivel de instrucción (también con mayor iniciativa propia), optan por recurrir directamente a las empresas o presentarse a lugares donde ya han trabajado.

2.2. Comuna de San Gregorio

2.2.1. Aspectos generales

La comuna de San Gregorio está ubicada en la Provincia de Magallanes, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (XII), cuya capital es la Villa Punta Delgada, situada geográficamente al noreste de la región, cuyo extremo oriental es la Punta Dungeness, la punta norte de la boca oriental del Estrecho de Magallanes

Mapa 12.2- Comuna San Gregorio en la Provincia de Magallanes



Fuente: PLADECO, Oficina de Planificación y Desarrollo Comunal, San Gregorio



La comuna se extiende en un territorio de 6.648 Kms, posee una densidad poblacional de 0.17 hab/Km² distribuidas en 2 localidades.

La población total de San Gregorio es de 1.158 personas, según la proyección de población total estimada al 30 de junio 2011 por el Instituto Nacional de Estadísticas, basado en el último Censo de Población y Vivienda del país, realizado el año 2002. De tal cifra, 272 son mujeres y 886 son hombres.

Cuadro 12.2 - Proyección de población estimada comuna San Gregorio

Dimensión	Año 2002	Proyección 2020
Total	1.158	475
Hombre	886	346
Mujeres	272	129

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Chile.

Cuadro 12.3 - Segmentación de la población por edad y proyección a 2020

	Año 2002	Proyección 2020
Niño (menos de 10 años)	98	20
Adolescente (10-19 años)	73	19
Adulto (20-64 años)	944	373
Adulto Mayor (65 o más)	62	63

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Chile

Se estima que en el año 2020 sólo cuenten con una veintena de niños con menos de 10 años, y entre estos, la mitad con menos de 4 años y la otra mitad tendrán entre 5 y 10 años.



La comuna cuenta con una Escuela Municipal, la Escuela Básica y Prebásica G -30 Punta Delgada, con una matrícula actual de 50 alumnos, distribuido tal y como se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro 12.4 - Población escolar (alumnado)

Concepto	Masculino	Femenino
Pre -kinder y Kinder	3	2
1° - 2°	6	4
3° - 4°	2	10
5° - 6°	7	5
7°	4	2
8°	3	2
Total	25	25

Fuente: Fuente: PADEM 2009

2.2.2. La mujer rural.

En esta comuna el mercado del trabajo aún se presenta de manera inflexible en el acceso para las mujeres, viendo éstas truncadas las posibilidades de acceder a remuneraciones por el hecho de tener a cargo el cuidado de una familia o hijos, por demostrar "inhabilidades" en desempeños que tradicionalmente han sido destinados a los hombres o porque en cualquier momento de sus vidas pueden gestar una nueva vida incurriendo en pérdidas para los empleadores. Se demuestra al ver que solamente el 10% de la población activa son mujeres.

Cuadro 12.5 - Fuerza de trabajo de San Gregorio y de la región de Magallanes

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Activo	775	87	862
Inactivo	40	113	153
Total	815	200	1.015

Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006

La actividad económica de la comuna se centra en la ganadería ovina y la actividad petrolera. Esta última está muy centrada en población masculina flotante.



Hay que destacar que dentro del plan de desarrollo local de esta comunidad hay un punto importante referente a género.

Como ya se ha explicado en capítulos anteriores, en Chile hay una importante brecha de género en cuanto a derechos, bienes materiales e inmateriales participación y toma de decisiones, acceso a la financiación,...

En cuanto a esta comuna, a pesar de contar ésta con una minoría femenina, las mujeres tienen un lugar importante en la toma de decisiones comunales. En efecto, el nuevo Concejo Municipal está constituido por 3 mujeres, un 60% de los concejales electos. El incorporar la equidad de género en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de las políticas comunales, es estratégicamente relevante.

El espíritu empresarial es una variable importante en el desarrollo rural, pese a una serie de obstáculos que la mujer microempresaria debe enfrentar por las condiciones de su género. Ejemplo de ello están:

- Escepticismo frente a las mujeres que son o desean el emprendimiento por medio de una microempresa, ya que socialmente deben realizar otro tipo de labores.
- La producción generalmente suele centrarse en conceptos poco rentables: tejidos, artesanías, alimentos procesados.
- Un gran número de microempresarias no puede destinar el tiempo suficiente al progreso de su unidad productiva debido a que no pueden abandonar las tareas del hogar o el cuidado de los hijos

A pesar de lo comentado, son interesantes varias iniciativas que se han tomado de creación de microempresas:

- La puesta en marcha por parte de la municipalidad de un concurso de Microemprendimiento cuyo acto final fue la entrega de materiales necesarios para iniciar el proyecto.
- En una gestión realizada por una concejala de la comuna con la empresa Geo Park, se logró financiar un curso de artesanía en cuero, dirigido a mujeres de la comuna, que fue en creciente interés, transformándose en una actividad para compartir y de adquirir nuevos conocimientos.
- El fomento de empresas que prestan servicios a empresas dedicadas a los hidrocarburos y a potenciar el turismo y sus servicios asociados para dar



sustentabilidad al desarrollo de la comuna. En este sentido la comuna dispone de su propio plan de desarrollo turístico.

Dentro de las metas de los últimos gobiernos de Chile han estado centrados en reducir la brecha de equidad existente entre los géneros, proceso que puede ser beneficiado por la permanencia de la microempresa en el ámbito productivo. Para las mujeres, el trabajo independiente es concebido como una herramienta alcanzable de generación de ingresos que les permite combinar adecuadamente el desempeño productivo y las responsabilidades domésticas.

Otras, crean un negocio no sólo persiguiendo un fin económico, sino que además les parece una atractiva opción laboral, es decir, tienden a visualizar el trabajo independiente como un desafío personal sugestivo.

Es posible hallar, entre las mujeres que optan por el trabajo independiente, motivaciones ligadas a factores de empuje, es decir, suelen detentar elementos que estimulan y refuerzan positivamente el desarrollo y crecimiento de la actividad. Por otro lado, es posible la detección de factores de presión, los cuales se encuentran vinculados a situaciones de urgencia o de tensión que estimulan la visualización de esta actividad como una alternativa laboral. Como se señaló, ambos tipos de motivaciones influyen potenciando el desarrollo y crecimiento del emprendimiento.

Siguiendo con la idea anterior, las fuentes de trabajo ofrecidas por las distintas empresas presentes en la comuna están dirigidas al sexo masculino, dado las características del trabajo tanto en el ámbito de los hidrocarburos como en la industria ganadera y por tanto la creación de microempresas de turismo e industria artesanal pueden ser un nicho de empleo para estas mujeres rurales.

2.2.3. Análisis sintético

Para la realización de este estudio de caso se realizó una reunión con las distintas autoridades de la comuna y por medio de un focus group en donde se realizaron una serie de preguntas generales sobre la situación del municipio y otras específicas respecto a importancia de la transversalidad del género en los distintos programas que estaba llevando a cabo la municipalidad.



Se tuvo la colaboración de profesores de la Universidad de Magallanes que fijaron la fecha y los contenidos a llevar a cabo en los focus group.

En un contexto árido, tanto en lo climatológico como en el bienestar social, se plantea una serie de problemas para el desarrollo de esta comunidad como especialmente en la baja de las matrículas en la escuela de la Villa, la escasa participación de los pobladores en las diferentes organizaciones sociales, la ausencia de jóvenes que deseen asumir cargos y liderazgos proyectivos en la comuna.

A esto le añadimos un problema en la tenencia de la tierra dado que la propietaria es la Cooperativa Ganadera Bernardo O'Higgins, y el municipio no posee tierras públicas.

También el mercado laboral está muy centrado en la empresa Nacional de hidrocarburos (ENAP) que mayoritariamente son hombres que además se pasan un gran número de días fuera de sus casas.

Para la fijación de la población es imprescindible que las nuevas actividades centradas en turismo y artesanía del cuero sean llevadas a cabo por emprendedoras mujeres. Si no se logra incentivar y motivar a las mismas, el futuro de la comuna a medio/largo plazo va a ser muy complicado.

2.3. Padre de las Casas

2.3.1. Aspectos generales

La comuna de Padre las Casas se sitúa en el centro de la Región de La Araucanía, (entre las comunas de Temuco, Nueva Imperial, Freire y Vilcún) y en el sector más occidental de la Asociación de Municipios de la Precordillera (AMP). Tiene una superficie de 400,7 Km² y 58.795 habitantes, distribuidos en diez distritos censales.

La densidad poblacional es de 147 habitantes por km². (INE, 2002).

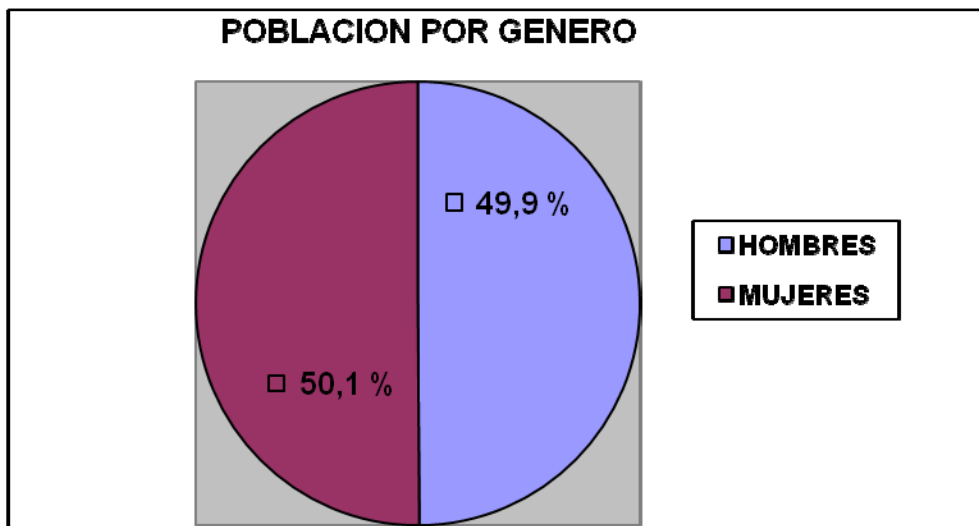
Mapa 12.3: Municipalidad de Padre Las Casas



Fuente: Sistema de Información Laboral. Secretaria de Trabajo.

En cuanto a la distribución por género, se mantiene una mayor presencia femenina, pero con una disminución en el periodo 1992-2002, ya que su tasa de crecimiento fue menor en relación a los varones, lo cual se traduce en un virtual equilibrio entre los sexos (49,9% de hombres frente al 50,1% de mujeres).

Gráfica 12.2: Porcentaje de población de Padre las Casas según género

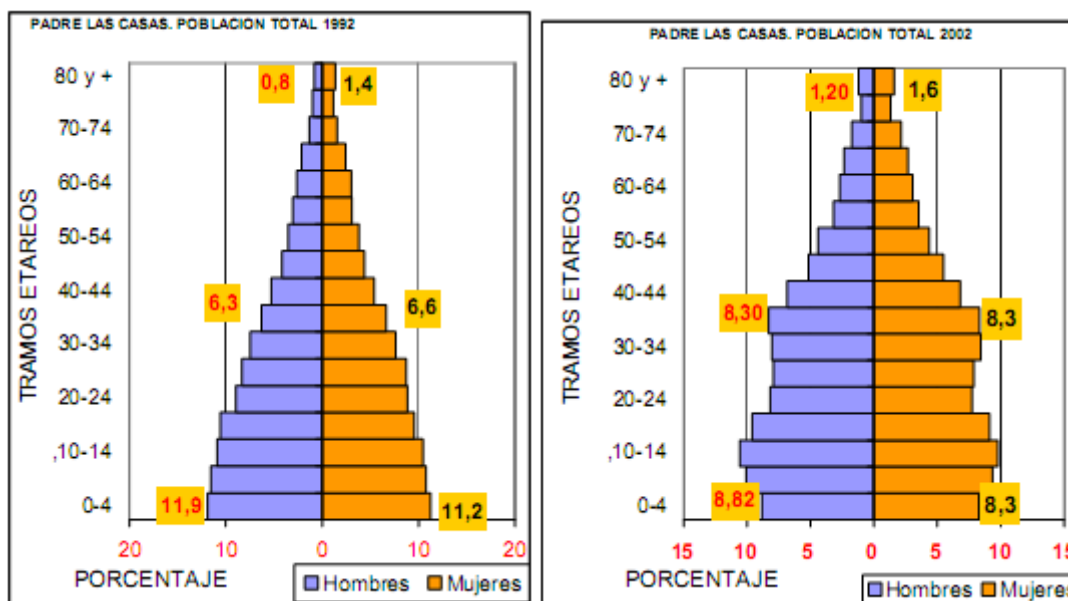


Fuente: Elaboración propia.

La edad y el sexo constituyen las variables demográficas básicas y de mayor importancia para el estudio de la población. Puesto que el conocimiento de su distribución y composición, permiten formular las acciones de planificación para satisfacer sus demandas.

A continuación se presentan las pirámides de población de los años 1992 a 2002. En ellas podremos apreciar el incremento de población según tramos etáreos y según género, permitiendo establecer comparaciones y tendencias de crecimiento.

Gráfica 12.3: Pirámides poblacionales de Padre las Casas 1992-2002



Fuente: PLADECO

La pirámide de población de la comuna de Padre Las Casas, al año 1992, se caracteriza por ser expansiva, caracterizada por una disminución importante en los primeros tramos de edad pero, a la vez, un aumento no menor de los tramos de mayor edad, como consecuencia de una mortalidad menor y un aumento en la esperanza de vida, todo asociado a mejoramiento en la calidad de vida de la población y a los cambios en las patrones de fecundidad y natalidad, la cual es típica de países subdesarrollados, con una gran masa de población

La base piramidal está compuesta (tramo de 0-4 años) por un significativo porcentaje de población masculina y femenina, con un 11,9 y 11,2. A medida que aumenta la edad, la pirámide presenta un adelgazamiento que puede ser explicado por tasas de mortalidad alta en esas cohortes, como también por proceso migratorios. En la cúspide es significativa la reducción, lo cual esta asociado principalmente a una alta mortalidad. En cambio, la pirámide del censo del 2002, nos muestra un significativo cambio en su estructura, que comienza a pasar de expansiva a regresiva

Evidente resulta que la población adulta económicamente activa, comienza a aumentar desde el tramo 30 – 34 en que se presencia un aumento porcentual de población (expresado en un 8,6% de población masculina y un 9% de población femenina) hasta el tramo 40- 44, que evidencia una tendencia a su disminución en



el 2002. Sin dudas, la estructura de la pirámide experimentó cambios que se expresan en la base y en el centro.

2.3.2. La mujer rural

La población urbana de Padre las Casas se compone de un 12,4% de habitantes indígenas y de un 87,6% de no-indígenas. La población indígena no rural representa un 17,4% y la población indígena que habita en sectores Ruales asciende al 82,6%. En relación con el área rural se muestra la situación inversa, un 79% de los habitantes son indígenas y un 21% no-indígenas.

En relación con el total poblacional de la Región de La Araucanía (869.535), un 23,5% corresponde a la población indígena, de los cuales 202.970 personas pertenecen al pueblo mapuche (23,3%), de las cuales 100.490 de sexo femenino.

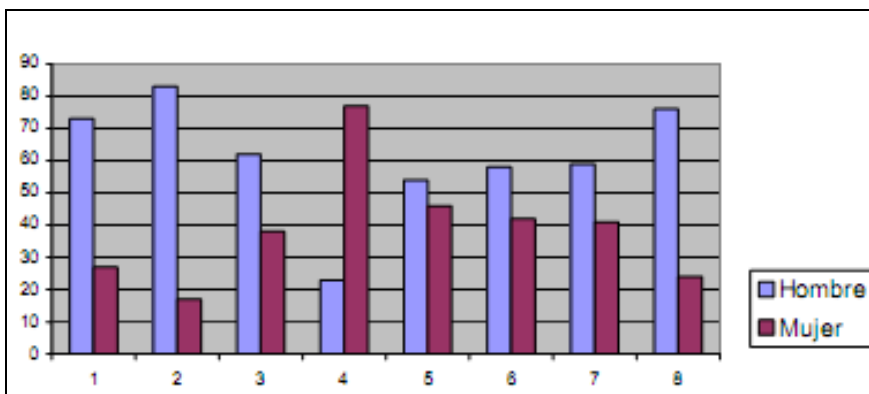
La población indígena urbana se compone de 2.216 habitantes del sexo femenino, el 53,1% de la población indígena urbana. Estos datos muestran que en el área urbana viven más mujeres indígenas que hombres indígenas, una situación que se puede explicar, posiblemente, por el alto número de mujeres mapuche que desempeñan labores domésticas y de servicios en la zona urbana.

Un análisis general por sexo de la población indígena en Padre las Casas muestra que en esta situación laborales hay dos grupos que contienen la mayor cantidad de las personas indígenas sobre 15 años: El primer grupo se encuentra en una situación "trabajando por ingreso" y contiene casi 20% de la población indígena del sexo masculino, solamente 7% corresponde al sexo femenino. El segundo grupo se encuentra en una situación de "quehaceres de su hogar" y contiene más del 30% de mujeres indígenas, solamente 9% corresponde al sexo masculino.

La desigualdad respecto de la composición dentro de estos dos grupos laborales principales se muestra más claro en el análisis de cada categoría por sexo.

En el caso de las mujeres, en el 60% de los distritos, estas se ocupan en actividades orientadas al servicio doméstico, siguiendo en importancia otras actividades de servicio y el comercio al por menor, actividades que presuponen condiciones de precariedad laboral e informalidad, especialmente las relacionadas con el comercio.

Gráfica 12.4: Situación laboral de la población indígena por sexo



Fuente: PLADECO

Generalmente se muestra que la actividad de organizaciones comunitarias para mujeres crece continuamente y encuentra su cumbre especialmente en los años 2002 y 2003. La mayor parte de las organizaciones constituidas son organizaciones en el ámbito productivo y especialmente en la Artesanía.

2.3.3. Análisis sintético

Extrapolando los resultados del informe Flacso, del estudio del estado de avance en la incorporación de las mujeres en el desarrollo productivo en la IX región, acceso a instrumentos y posibles barreras, los temas relacionados con la mujer y el empleo, en los que se debe profundizar en las políticas municipales son:

- El lugar de la familia campesina y su status en los programas municipales.
- Consideración y mayor conocimiento de las realidades y necesidades locales, lo que implica buscar mecanismos de participación de las mujeres en los planes de acción.
- Incorporación de las mujeres en actividades y programas típicamente de hombres.



- Avanzar en la discusión de nuevos desafíos, como la construcción de presupuestos con enfoque de género.

2.4. Ovalle

2.4.1. Aspectos generales

La Comuna de Ovalle, está ubicada en el sector poniente de la Provincia del Limarí, IV Región de Coquimbo. Es la Capital de la Provincia del Limarí, que se compone además de las Comunas de Río Hurtado, Monte Patria, Punitaqui y Combarbalá.

La superficie comunal es de 3.834.5 Km²., lo que representa el 9.5 % de la superficie total de la región.

Mapa 12.4: Municipalidad de Ovalle



Fuente: Gobierno regional de Coquimbo (2011)



La población Comunal es de acuerdo al último Censo 2002, de 98.089 habitantes, los que representan el 62.8% de la Provincia y el 16.2% de la Región. De esta población la Ciudad de Ovalle, concentra el 75% de los habitantes, en tanto que el 25% restante se distribuye en más de 120 localidades rurales de heterogénea conformación y que van desde pueblos con rasgos urbanos hasta localidades con caseríos dispersos.

De esta forma la Comuna presenta una característica dual, teniendo tanto una conformación urbana como rural.

La densidad poblacional de la comuna en el año 1992 alcanzaba a 22,2 habitantes por Km²., en tanto que la densidad poblacional al año 2002 alcanzó a 25.58 habitantes por Km²., valor que supera al promedio regional en más de 10 habitantes por Km².

La Comuna de Ovalle, y en especial la Ciudad de Ovalle, destaca por su papel estratégico como capital de la Provincia del Limarí, dado que ella por su ubicación geográfica e infraestructura concentra los elementos que la convierten no solo en la capital política-administrativa, sino en el centro geográfico de servicios y de intercambio comercial de la Provincia entera, en especial de la cuenca hidrográfica del Limarí. Ello explica en gran medida la alta concentración de población que presenta.

En la comuna el emplazamiento de los centros poblados, se estructura como una serie de poblados secundarios emplazados en lugares de convergencia vial, de producción agrícola y disponibilidad de recursos hídricos, interrelacionados, interdependientes e interactuantes con el centro urbano principal que es la ciudad de Ovalle con una población al año 2002 de aproximadamente (73.000) Habitantes.

La ciudad de Ovalle, más joven que algunos de estos enclaves secundarios, nace con este destino: El de una ciudad de servicios, de acogida e intercambio comercial por excelencia. Este destino ha regido el desarrollo urbano y la actividad económica de la ciudad hasta nuestros días encontrándose plenamente vigente.

Dentro de este ámbito es necesario aclarar, que la influencia territorial y económica de Ovalle es "Per-se" y existe por sobre el hecho de ser capital Provincial. A pesar



de no presentar un desarrollo industrial tradicional y concentrado, la comuna de Ovalle presenta una creciente actividad de agroindustria concentrada en torno a los polos de producción agrícola, que es el motor de la actividad económica comunal. Asimismo, en la última década Ovalle ha conocido de un fuerte desarrollo de la industria de servicios y de provisión de bienes de consumo alimentarios y no alimentarios.

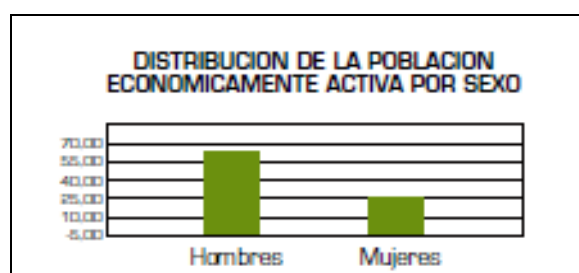
Estas características hacen que se haya incrementado en forma importante la migración desde otras comunas de la provincia y de la región y del país. La provisión de servicios ha atraído a un creciente número profesionales y técnicos que han decidido asentarse en la comuna. Ello ha tenido consecuencias directas por ejemplo sobre el desarrollo inmobiliario, con una oferta de viviendas para sectores medios, como no se había visto anteriormente.

2.4.2. La mujer rural

De acuerdo a los antecedentes entregados por el Censo de 2002, la fuerza laboral, excluidos quienes buscan trabajo por primera vez alcanzaba a 34.172 personas, de las que el 68.6 % eran hombres y el 31.34% eran mujeres.

Es así que, en el caso, de la composición por género al año 2003 dentro de la comuna existe una leve mayoría de mujeres pues, la participación del sexo femenino alcanza al 50,28% de la población total.

Gráfica 12.5



Fuente: Plan de Desarrollo Comunal 2004-2010 de Ovalle

En tanto el índice de masculinidad en la comuna llega al 95.1 levemente inferior al regional (97.09) según datos de Mideplan año 2002.

A su vez la esperanza de Vida al Nacer en Chile, de acuerdo a la información elaborada por el INE a partir del Censo 2002 es de: 74.4 años en el hombre y 80.4



años en las mujeres, en tanto que en la comuna la esperanza de vida para los hombres alcanza a 72.99 años y para las mujeres llega a 79.04 años.

2.4.3. Análisis sintético

Para la realización de este estudio de caso se ha recibido el apoyo de la Universidad de la Serena.

Se puede mencionar que se encuentran en la comuna operando diversos Programas sociales, principalmente a la Mujer, y personas Pobres, como son los Programas para Jefas de Hogar, Chile Solidario. Sin embargo, a ello debe agregarse todos los programas, que en el caso particular del sector agroalimentario, se ejecutan directamente a través de los servicios públicos y municipios. Debe tenerse en cuenta que una de las actividades económicas centrales de la comuna de Ovalle y de la Provincia del Limarí en su conjunto, corresponde a la agricultura incluyendo a todas las demás actividades que forma parte de sus encadenamientos. Estos programas en general no están orientados en función del género, por lo tanto pueden acceder todos quienes reúnen los requisitos correspondientes.

Se ha desarrollado una reestructuración de departamentos pertinentes, bajo la Jerarquía de una Dirección de Desarrollo Comunitario y Social, considerando la creación de unidades destinadas a una atención especializada a grupos específicos, como son mujer, jóvenes infancia, discapacitados, entre otros.

Hay una especial atención a la violencia intrafamiliar. Las personas que conocen la existencia de la Ley de Violencia Intrafamiliar, llegan sólo al 45,6% del total de la población. Es decir, estamos frente a la realidad percibida en que más del 54% no ha escuchado hablar siquiera de la Ley de Violencia intrafamiliar, menos aun la conocen.

Los resultados del estudio que el Servicio Nacional de la Mujer dió a conocer en el marco de la Campaña de Prevención de la Violencia Intrafamiliar desvelaba que el 34 % de las mujeres, actual o anteriormente casadas, ha vivido violencia física y/o sexual, el 16.3% violencia psicológica, el 14,9% ha sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja, y un 50,3% han experimentado situaciones de violencia en la relación de pareja alguna vez en la vida.



Esta situación, no es particularmente distinta en la Comuna de Ovalle, sin embargo se registra una mayor recurrencia de casos en el sector rural y en el resto de las Comunas de la Provincia del Limarí.

Una particularidad que se observa en los episodios de violencia, es su estacionalidad, teniendo mayor recurrencia en periodo de fiestas, lo que indica la fuerte relación existente entre la agresión y el consumo de alcohol o drogas de parte del agresor.

Especialmente en Ovalle, se observa también, un aumento de las agresiones, en períodos en que la oferta laboral es escasa, lo que indica presencia en el hogar de la pareja agresora. Otro elemento de especial relevancia, es la dependencia económica, especialmente de la mujer agredida. En relación a esto, existe información que relaciona comparativamente el nivel de ingreso de la agredida y el tipo de violencia que sufre. Demás está inferir el tipo de violencia que recibe la mujer que no cuenta con ingresos.

Desarrollo de una reestructuración de departamentos pertinentes, bajo la Jerarquía de una Dirección de Desarrollo Comunitario y Social, considerando la creación de unidades destinadas a una atención especializada a grupos específicos, como son mujer, jóvenes infancia, discapacitados, entre otros.

Se deben desarrollar proyectos y actividades masivas dedicadas a mujeres de todo tipo de grupo etáreo, además de la conformación de talleres de deportes de interés de este grupo específico.

La municipalidad debe asumir un rol activo en el proceso de prevención de la violencia intrafamiliar, comprometiendo su estructura.

Se deben de generar una red de prevención de violencia intrafamiliar, la que permita actuar tanto en los sectores vulnerables como en aquellos en que la violencia ha sido incorporada a la rutina familiar.



Bibliografía

- Abramovay, R. (2000), "Funções e medidas da ruralidade no desenvolvimento contemporâneo". Texto para Discussão nº 702, Ministério Do Planejamento, Orçamento E Gestão, Instituto de Pesquisa Económica Aplicada, Río de Janeiro.

Disponible en: www.econ.fea.uso.br/abramovay/artigos_cientificos
- Aliaga, Patricia y Ahumada, Sandra (2003). "Violencia hacia la mujer: un problema de todos". Revista chilena de obstetricia y ginecología; 68(1); p. 75-78.
- Anríquez, G., Foster, W. y Melo, O. (2003): "Patrones de migración interna en Chile", *Revista Agronomía y Forestal UC*, 2003.
- Ballara, Marcela y Parada, Soledad (2009), "El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras" FAO-CEPAL. 96 pp.
- Blanco, G.; Feldman, L. (2000). Responsabilidades en el hogar y salud de la mujer trabajadora. Rev. Salud Pública de México 42, pp. 217-224.
- Bravo, R. (2004). Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censo 1992-2002. Sernam 1, pp. 121- 189.
- Calfio Montalvo, M, Velasco, LF (2005).- Indígenas en América Latina: Brechas de género o de étnia? Seminario Internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas. CEPAL, 25-29 de abril. Santiago de Chile.
- CEPAL (2009). "El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales". Ed. Esping-Andersen.
- Código del Trabajo de Chile (31 de julio de 2002)
- Constitución Chilena (11 de septiembre de 1980). www.bcn.cl
- Díaz Rojas, Carolina (2005). "Mujeres Rurales en Chile". Informe elaborado para el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 106 pp.



- Donoso E. (2006). "Mortalidad Materna en Chile, 2000-2004". Revista chilena de obstetricia y ginecología; 71(4); p. 246-51.
- Drago, Marcelo (2006). "La reforma al sistema de salud chileno desde la perspectiva de los derechos humanos" Rev. CEPAL. Serie Políticas Sociales. Nº 121. 94 pp.
- FAO (1998). "Directrices relativas a los sistemas nacionales de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (siciav): antecedentes y principios". Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/meeting/w8500s.htm#E11E18>
- FAO (2001), "El acceso de la mujer rural latinoamericana a la tierra" Disponible en: http://www.fao.org/sd/2001/PE0601a_es.htm
- FAO (2007) "Situación de las mujeres rurales en Chile". 137 pp.
- IICA (2000), "El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad". Nueva ruralidad, Serie Documentos Conceptuales 2000-01, Panamá, IICA dirección de desarrollo rural sostenible. 35 pp.
- IICA (2002), "Nueva Ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe" Echeverry Perico, Rafael y Ribero, M^a Pilar. 205 pp.
- Ministerio de Salud del Gobierno de Chile (2009). "Orientaciones metodológicas para el trabajo en las 92 comunas vulnerables: Gobierno de Chile". Disponible en: <http://www.equidad.cl/comunas/orientaciones.pdf>
- Miranda C. (2001). "Conferencia Internacional sobre Violencia contra la mujer". Revista Social Chilena de Obstetricia y Ginecología; 1(1); p. 22-23.
- Naveillan, C.; Vergara, M.; Kulcsweski, A.; García, R. (2002). "Salud de la mujer en Chile". SERNAM.
- O'Donnell, G. (1999). "Pobreza y desigualdad en América Latina: algunas reflexiones políticas". Ed. Víctor Tokman y Guillermo O'Donnell, Pobreza y desigualdad en América Latina: temas y nuevos desafíos, Argentina: Paidós, pp. 69-96.
- OMS (2005). "Salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia" Organización Mundial de la Salud. Estudio multi-país de la OMS. 34 pp. Disponible en:



http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf. Acceso: 4 de noviembre de 2011.

- Piñeiro, Martín (2001), "Opciones de inversión en la economía rural". Desarrollo de las economías rurales en América Latina y el Caribe. R. G. Echeverría (ed.), Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.
- PNUD (1992). "Desarrollo Humano. Informe 1992", Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.
- PNUD (2011). "Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos". Ed. Mundi Prensa.
- SERNAM (1992). Salud laboral de la mujer en Chile. Documento de Trabajo Nº 22. Pp. 3-65.
- Titelman, Daniel (2000). "Reformas al sistema de salud en Chile: Desafíos pendientes". Rev. CEPAL. Serie Financiamiento del desarrollo. Nº 104. 41 pp.
- Torres Aguayo, Alexandra; Paravic Klijn, Tatiana (2005). "Morbilidad de la mujer trabajadora, servicio de salud, Concepción, Chile". Rev. Ciencia y Enfermería, XI (1), pp.73-84.
- Zuñiga Fajuri, Alejandra (2007). "Sistemas sanitarios y reforma auge en Chile". Acta Bioethica, 13 (2), pp. 237-245